

APLICABLE A TODAS LAS TIENDAS Y OFICINAS ESPECIALES

TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.)

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO PLAN AHORRO ⁽¹⁾⁽²⁾	MONEDA NACIONAL	
	De S/ 20.00 a más	Incentivo(*)
De 180 a 360 días	2.00%	0.50%
De 361 a 540 días	2.50%	1.00%
De 541 a 7 20 días	3.00%	1.50%

Año base de 360 días.

(1) Al renovarse un depósito a plazo fijo Tradicional (producto no vigente), la cuenta migrará al producto Ahorromás, asignándole la tasa de interés según tarifario vigente.

(2) Las condiciones y términos establecidos para la cuenta a plazo fijo Plan Ahorro aplican exclusivamente a las cuentas vigentes.

“LA EMPRESA TIENE LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 28587 Y SUS MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 3274-2017.”

TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2025